



COMUNA DE EL SOLAR

DECRETO N.º 007/2022

EL SOLAR, 15 de febrero de 2022

VISTO:

El Decreto N° 005/2022 mediante el cual el Presidente Comunal, llamo a Cotejo de precios para compra de dos motoguadañas, dos carreteles y un rollo de tanza de 3 ml.

CONSIDERANDO:

Que dicho Cotejo de precio consiste en la compra de motoguadañas e insumos

Que, en consecuencia, resulta necesario adjudicar a la contratación señalada, en razón de ser la oferta más conveniente a los intereses comunales.

Por Ello:

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE EL SOLAR

DECRETA

Artículo 1º: DISPONESE adjudicar la COTEJO DE PRECIOS N° 03/2022 de fecha 10 de febrero de 2022, cuya finalidad es la compra de dos motoguadañas, dos carreteles y un rollo de tanza a "Ferretet" con Domicilio en Deán J. Álvarez 262 – (3100) Paraná, Provincia de Entre Ríos, CUIT 30-70822530-0 por un monto de PESOS CIENTO SESENTA Y UN MIL (\$161.000,00).

Artículo 2º: PASE a las áreas que corresponda a los efectos que corresponda.

Artículo 3º: NOTIFIQUESE del presente a la empresa adjudicataria.

Artículo 4º: DE FORMA.



OSCAR A. STEGMANN
PRESIDENTE
COMUNA DE EL SOLAR